



ORIGEN: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa

OFICIO No.: SF/DA/SCAAS/270/2024

ASUNTO: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 26 de noviembre de 2024.

C. DULCE KARINA MÉNDEZ ÁLVAREZ
ADMINISTRADORA ÚNICA DE DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI S.A. DE C.V.
AVENIDA SAN ISIDRO NÚMERO EXTERIOR 409 NÚMERO INTERIOR A
COL. LA SOLEDAD, SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, OAXACA C.P. 71232
R.F.C. DCK2007068Y8
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

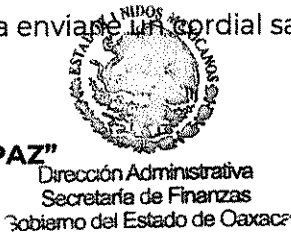
En cumplimiento al acuerdo número **SEFIN/SUBCAAS/SO-024/AC003/2024**, del día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/008SEO/IR/019/2024**, relativa a la **"Adquisición de agua purificada embotellada"**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote único por un monto total de **\$247,225.00** (Doscientos cuarenta y siete mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., (Tasa 0%), de acuerdo a las especificaciones descritas en su Propuesta Técnico Económica en los Anexos G y H.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, así mismo se deberá presentar el día 27 de noviembre de 2024 a las 12:00 horas, en la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, edificio "D" Saúl Martínez, planta baja, Av. Gerardo Pandal Graff #1. Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.



KALAHARI
DISTRIBUIDORA COMERCIAL
R.F.C. DCK2007068Y8
Recibí oficio.
Dulce Karina Méndez
26 - Nov / 24
7:40 hrs.



Origen: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa
Oficio No.: SF/DA/SCAAS/272/2024
Asunto: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 26 de noviembre de 2024.

C. MÓNICA MERCEDES RAMÍREZ GARCÍA
ADMINISTRADORA ÚNICA DE ABASTECEDORA DE SUMINISTROS
COMERCIALES KABIL S.A. DE C.V.
CALLE VICENTE GUERRERO NÚM. EXT. 300, INT. 2 COL. EX HACIENDA CANDIANI
OAXACA DE JÚAREZ, OAXACA. C.P. 68133
R.F.C.: ASC220629KL7
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número **SEFIN/SUBCAAS/SO-024/AC003/2024**, del día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/008SEO/IR/019/2024**, relativa a la **"Adquisición de agua purificada embotellada"**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote único por un monto total de **\$247,225.00** (Doscientos cuarenta y siete mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., (Tasa 0%), de acuerdo a las especificaciones descritas en su Propuesta Técnico Económica en los Anexos G y H.

Si en otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

*Recibí notificación de fallo
26 - Noviembre - 2024
16:50 horas*

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

PPP/ABS



OAXACA

Origen: Secretaría de Finanzas
Dirección Administrativa
Oficio No.: SF/DA/SCAAS/271/2024
Asunto: Notificación de fallo.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 26 de noviembre de 2024.

C. JUAN CARLOS MORALES MARTÍNEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO DE DISTRIBUIDORA CANEA S.A. DE C.V.
CALLE FLOR DE LIZ NÚMERO EXTERIOR 26, COL. AZUCENAS, OAXACA DE JUÁREZ,
OAXACA, C.P. 68070
R.F.C. DCA2208126N6
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 1, 34 fracciones V y VI, 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 32 fracciones I y VI, 39 del Reglamento de la citada Ley; y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.6 de las Bases de este concurso; se notifica lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número **SEFIN/SUBCAAS/SO-024/AC003/2024**, del día veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro, emitido por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, en el cual dictaminó el fallo de la **Invitación Restringida** número **SEFIN/SCAAS/008SEO/IR/019/2024**, relativa a la **"Adquisición de agua purificada embotellada"**, determinando procedente declarar ganador a la persona moral denominada **Distribuidora Comercial Kalahari S.A. de C.V.**, quien ofertó el lote único por un monto total de **\$247,225.00** (Doscientos cuarenta y siete mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), incluyendo el I.V.A., (Tasa 0%), de acuerdo a las especificaciones descritas en su Propuesta Técnico Económica en los Anexos G y H.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



Dirección Administrativa
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

L.F.C.P. PAOLA PORRAS PÉREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

PPP/ABS

*Recibi Oficio Original
26/11/24
16:10 hrs*

CANEA
DISTRIBUIDORA
S.A. DE C.V.
RFC: DCA2208126N6